

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de **Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **jueves 27 veintisiete de Junio del año 2013** dos mil trece, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildo**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.-** En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, **procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 10 diez de los 14 catorce** integrantes del consejo:

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. SOTERO REYES PATIÑO**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**, Representante de Clubes de Servicio y Vocal del Consejo; y **DR. JOSÉ LUIS MANCHA AGUILAR**, Representante Ciudadano y Vocal del Consejo.-----

- - - Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA.**-----

- - - **TERCER PUNTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo

acontecido en la Sesión de fecha 30 treinta de Mayo del año 2013, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.-----

--- **CUARTO PUNTO.**- Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS** de las **SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	RESULTADOS
IRMA LILIANA GONZALEZ VARGAS	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	CIPRES No. 238, COL. ECHVERRIA en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar el permiso solicitado hasta en tanto no separe el negocio precitado de la casa habitación.
LUZ ELENA RAMOS QUIÑONES	"CAMBIO de DOMICILIO" LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS.	JAVIER MINA No. 316 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad autorizar el "CAMBIO de DOMICILIO" de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS del domicilio de Javier Mina No. 327 al <u>NUEVO DOMICILIO de JAVIER MINA No. 316</u> en Autlán, Jal.
ARMANDO HERNANDEZ TORRES	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	ALTAMIRANO No. 38-A en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de TRES MESES.
LETICIA BARBOSA SOLTERO y SOFIA LOPEZ GONZALEZ	"RECONSIDERAR" Solicitud de "CAMBIO de PROPIETARIO" de LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTOS	MARIANO ESCOBEDO No. 76 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad autorizar el "CAMBIO de PROPIETARIO" de LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTOS de Sofia López González al <u>NUEVO PROPIETARIO de nombre LETICIA BARBOSA SOLTERO</u> ; <u>CONDICIONADO a INSPECCIONES CONSTANTES.</u>
MERCEDES JIMENEZ GONZALEZ	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	REFORMA No. 402 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL única y exclusivamente de CERVEZA en envase cerrado para llevar en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de TRES MESES.
OSCAR RICARDO AGUILAR VELÁZQUEZ	VENTA de CERVEZA con ALIMENTOS en RESTAURANT	MATAMOROS No. 69 en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar el permiso solicitado, en virtud de encontrarse cercano a áreas de recreación y escuelas.
FLORINDA DIAZ COSTILLA	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	FRESNO No. 597, COL. COLINAS del SUR en Autlán, Jal.	SE APRUEBA otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de TRES MESES; <u>CONDICIONADO a estar cubierto el importe correspondiente a la Licencia Municipal 2013 de la Tienda de Abarrotos.</u>

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en TIENDA de AUTOSERVICIO (24 HORAS)	GUADALUPE VICTORIA No. 375 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES para llevar en envase cerrado en TIENDA de AUTOSERVICIO , por un periodo de SEIS MESES , con HORARIO de Lunes a Sábado de 06:00 a 22:00 horas y Domingo de 06.00 a 18.00 Horas.
SERGIO ALEJANDRO JUAREZ SANDOVAL	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES con ALIMENTOS en RESTAURANT-BAR	MARIANO BARCENAS No. 142 en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar el permiso solicitado, en virtud de encontrarse dicho negocio cercano a áreas recreativas y de escuelas.
MIGUEL ANGEL LOPEZ LLAMAS	VENTA de CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES.	LOPEZ COTILLA No. 48 esquina calle GALEANA en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA DE CERVEZA para llevar en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES , por un periodo de TRES MESES ; CONDICIONADO a no realizar reparto de la venta de cerveza a domicilio y a que la Tienda cuente con el 90% de productos de abarrotes para su venta.
BENITO DE JESUS CERDA MARTINEZ	VENTA de CERVEZA acompañada con ALIMENTOS (TACOS)	INDEPENDENCIA NACIONAL No. 1350-A en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de CERVEZA acompañada con ALIMENTOS (TACOS) , por un periodo de TRES MESES .
RAMON JAVIER MENDEZ DIAZ y MARIAZEL XITLALY LLAMAS JAUREGUI	"CAMBIO de PROPIETARIO" de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de CERVEZA acompañada con alimentos en RESTAURANT, a nombre de RAMON JAVIER MENDEZ DIAZ. Asimismo AUTORIZACION para la VENTA de VINOS y LICORES acompañados con alimentos en RESTAURANT.	GUADALUPE VICTORIA No. 377 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad autorizar el " CAMBIO de PROPIETARIO " de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de CERVEZA acompañada con alimentos en RESTAURANT de Mariazel Xitlaly Llamas Jáuregui <u>al NUEVO PROPIETARIO de nombre RAMON JAVIER MENDEZ DIAZ.</u> SE APRUEBA por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de VINOS y LICORES acompañados con alimentos en RESTAURANT , por un periodo de TRES MESES , <u>a nombre de RAMON JAVIER MENDEZ DIAZ.</u>

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.- Sin movimiento.-----

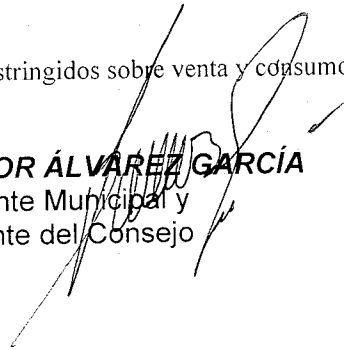
--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, **ASUNTOS GENERALES.**

Se concede anuencia para ingresar a la reunión al C. CARLOS EDUARDO ARECHIGA LLAMAS, quien en el uso de la voz manifiesta su **INCONFORMIDAD** por la **NEGATIVA** a su solicitud de permiso para establecer un negocio de **SERVIFIESTAS**, al cual fuera atendida en la pasada sesión del consejo celebrada el día 30 de Mayo del presente año, preguntando por qué se le niega el permiso. Ya que se ha enterado de que se dio permiso para un depósito frente a la Universidad en la Plaza del Valle y de otros más que se han otorgado y que no entiende porque a él se le niega.-----

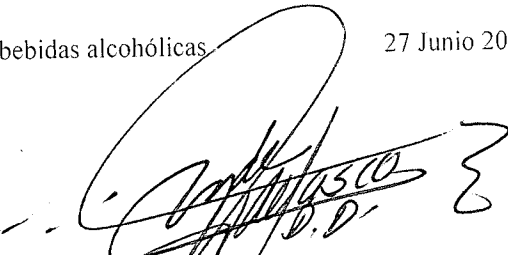
Al respecto, toma el uso de la palabra el C. Regidor C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja, como integrante del Consejo para manifestarle lo siguiente:

En primer término le comenta que la administración 2012-2015 no ha otorgado ningún permiso de depósito ni de licorería, por lo que, le pide dé lectura al oficio que le remitió la Secretaria General en el cual se le niega el permiso para abrir un depósito, con la finalidad de que se analice que parte del escrito no entiende, procediendo el compareciente da lectura al oficio en el cual se le manifiesta que el Consejo de Giros Restringidos niega el permiso con fundamento en el acuerdo número AA/20051031/E/005 asentado Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Octubre del 2005. Por lo que continuando con el uso de la voz el regidor C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja le manifiesta que es una disposición de Ayuntamiento y no del Consejo, por lo que el Consejo acata tal disposición y respecto al depósito que se aprobó en Plaza del Valle, no fue esta administración la que lo autorizó, pero que si le interesa saber cuáles fueron los argumentos que utilizó la administración que lo otorgó, que lo pida por escrito y se investigará a detalle y se le dará respuesta. A lo que pide el uso de la voz el Lic. Alfredo de la Fuente Moreno, para manifestarle que piense en establecer otro giro que no sea depósito de venta de cerveza y el compareciente le manifiesta que a lado del lugar donde él quiere establecer el depósito su mamá explota una tienda de abarrotes, por lo que pregunta si puede ampliar la tienda y encargarse de la venta de cerveza, a lo que le contesta que sí, pero que no incluye el reparto a domicilio, ni venderla en envase abierto. Por lo que el compareciente manifiesta que así no le conviene y como acto continuo agradece a los integrantes del Consejo el que le hayan permitido su participación y se retira del Salón. -----

--- Finalmente el SEPTIMO PUNTO del orden del día, CLAUSURA, a través del ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA, en su carácter de VOCAL TÉCNICO DEL CONSEJO procedió a lo siguiente: Siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, se dan por clausurados formalmente los trabajos de esta reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con el deseo de que las decisiones y aprobaciones tomadas en este día sean para bienestar de la sociedad Autlense y Desarrollo Económico de este Municipio.-----



L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo



MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la Secretaría
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
y Vocal Técnico del Consejo



LIC. SOTERO REYES PATIÑO
Contralor Interno y Vocal del Consejo

LIC. ALEJANDRO URIBE GOMEZ
Síndico Municipal y Vocal del Consejo



C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo



C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidor y Vocal del Consejo



C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo



C.P. MARIA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo


I.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA
Regidor y Vocal del Consejo



L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo

LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRAN
Representante del Comercio Establecido
y Vocal del Consejo

PROFR. ALBERTO FLORES FLORES
Representante del Sector Educativo
y Vocal del Consejo



DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA
Representante Ciudadano
y Vocal del Consejo